



RESOLUCIÓN CS Nº 280 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 08 de julio de 2022

Expediente N° 8265/02.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución RESCD-EXA N° 340/2022 por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Exactas, solicita que el Consejo Superior disponga el cese de funciones de la Dra. Emilce Ethel OTTAVIANELLI en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Asignatura FISCOQUÍMICA II - Carrera de Licenciatura en Química, a partir del 01 de mayo de 2022, y

CONSIDERANDO:"

Que la solicitud se fundamenta en que la Dra. Emilce Ethel OTTAVIANELLI obtuvo los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 155/2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4º Sesión Ordinaria del 07 de julio de 2022)

RESUELVE :


ARTICULO 1º.- Disponer el cese de funciones de la **Dra. Emilce Ethel OTTAVIANELLI, D.N.I. N° 12.506.594**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Asignatura FISCOQUÍMICA II - Carrera de Licenciatura en Química – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, con efecto a partir del 01 de mayo de 2022.

ARTICULO 2º.- Agradecer a la Dra. Emilce Ethel OTTAVIANELLI los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a: Dra. OTTAVIANELLI, Facultad de Ciencias Exactas y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín.

RSR

UNSa.


CORAL PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

a/c Presidencia
Consejo Superior